

Comité 1
Matemáticas y Física

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Matemáticas

Artículos de primer tercil:

- Artículo en el primer tercil del primer tercil (1T1) del JCR: 9
- Artículo en el segundo tercil del primer tercil (1T2) del JCR: 8,5
- Artículo en el tercer tercil del primer tercil (1T3) del JCR: 8

Artículos de segundo tercil:

- Artículo en el 2T1 del JCR: 7
- Artículo en el 2T2 del JCR: 6,5
- Artículo en el 2T3 del JCR: 6

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Matemáticas

Artículos de tercer tercil:

- Artículo en el 3T1 del JCR: 4
- Artículo en el 3T2 del JCR: 3,5
- Artículo en el 3T3 del JCR: 3

Otros:

- Capítulo de libro ISI, LNCS, Springer o similar: 2 puntos
- Artículo en revista (con evaluación por pares) no JCR, o capítulo de libro no ISI: 1 punto
- Libro en editorial de prestigio ISI: entre 6 y 7 puntos
- Libro en editorial de prestigio No-ISI: entre 3 y 4,5 puntos

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Física

Artículos de primer tercil:

- Artículo en el primer tercil del primer tercil (1T1) del JCR: 9
- Artículo en el segundo tercil del primer tercil (1T2) del JCR: 8
- Artículo en el tercer tercil del primer tercil (1T3) del JCR: 7,5

Artículos de segundo tercil:

- Artículo en el 2T1 del JCR: 7
- Artículo en el 2T2 del JCR: 6
- Artículo en el 2T3 del JCR: 4

Artículos de tercer tercil:

- Artículo en el 3T1 del JCR: 3
- Artículo en el 3T2 del JCR: 2
- Artículo en el 3T3 del JCR: 1

Otros:

- Libro en editorial de prestigio ISI: entre 4 y 7 puntos
- Libro en editorial de prestigio no ISI: entre 1 y 3 puntos

COMITÉ 1. MATEMÁTICAS Y FÍSICA

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Matemáticas y
Física

Nº de autoras/es:

- Se resta 1 punto por número de autoras/es mayor de 10, hasta 50, siempre que no afecte al carácter positivo o negativo de la evaluación.
- Se restan 2 puntos por número de autoras/es mayor de 50, siempre que no afecte al carácter de la evaluación.

**Requisitos
mínimos para
valoración
positiva**

Matemáticas y
Física

Se podrá subir la puntuación en los casos dudosos por:

- Nº de autoras/es: se sube 1 punto en el caso de 1-2 autores.
- Publicación en revista especialmente relevante en el área: la puntuación sería 10.
- Número de citas:
 - 50 citas o más: se sube 1 punto
 - entre 20 y 50 citas: se suben 0,5 puntos
 - entre 10 y 20 citas: se suben 0,2 puntos

Las patentes las evalúa todas el comité 6.1.

**Errores
frecuentes
a evitar**

No se valora:

- La dirección o elaboración de tesis.
- Ser editor de libros o revistas.
- Libros de texto u otro material docente.
- Prepublicaciones, archivos electrónicos, o artículos aceptados y no aparecidos.



SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN